

Delante maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

Villajo para el Municipio de San Carlos y Carlos y Carlos y Carlos.

Señor, que acomodate, para usar, y con
car el numero de San Carlos y Carlos, que
se conviene de San Carlos, en el punto, para re-
parar convenientemente al Sr. Labrador, y
enfocarse en la temporada anual, y para
el fomento, como tambien el capital de vi-
nero con que se trabaja en la Real Audiencia,
creado y producido, en el punto es-
tacion de unos puntos: como la
Villa, que respecta a que la Produccion de
suera pendiente era para concluirse se
señale, para el tiempo abiere el Sr. quince
del Gobierno en la Plaza publico
de la suera de la sala Capitular a las
cinco en su punto, que para que llegue
aprovechase de los terrenos de la Audiencia
en esta villa, como en las Carreras de
su campo se ven por el Sr. Alcaide de la
Calle de provisiones, poniendose de este
aunque se tiene en el expediente, que crea-
ponto, para la en seguida de el real que
el decreto general, y haya original amando
de su Ex^{ta}, como ordena.

En quanto a el Sr. exorno de
la ciudad Superior sobre de su Ex^{ta}.